

**Sindikalgintza****ADAM RADOMSKI**

## **Organización defensiva de las condiciones de vida del proletariado - El caso inglés: Las *trade-unions*. El proletariado como simple vendedor de mercancías.**

2019-06-25

Este artículo se tratará de centrar en el mismo periodo histórico que el anterior, el capitalismo en fase de crecimiento y desarrollo. Nos fijaremos en el siglo XIX, especialmente en la segunda mitad, y concretamente en el caso de Gran Bretaña, debido a que muestra una serie de características de gran importancia política que se harían presentes en el sindicalismo en un momento posterior. Tal como vimos, la desposesión violenta generalizada que da lugar al surgimiento del proletariado también contribuye a reunirlos en fábricas y talleres, facilitando en cierta manera que se asociara entre sí de distintas maneras<sup>1</sup>. Estas diversas formas organizativas coinciden en el tiempo, por lo que no se puede trazar una línea temporal clara que separe el desarrollo de unas y otras. Así, un gremio de artesanos en un lugar puede coincidir con un sindicato de proletarios no cualificados en otro, mostrando planteamientos de lucha sindical muy diversos o incluso directamente opuestos. Esto se debe principalmente a que el desarrollo de la conciencia y organización de clase, así como del propio capitalismo, no es lineal, sino que presenta estados de desarrollo distintos de manera simultánea. En resumen, debemos entender que no sería correcto hablar de un tipo de sindicalismo en este momento histórico, sino de muchos de ellos.

En el caso de Gran Bretaña se dan una serie de circunstancias que permiten un desarrollo industrial superior al resto de Europa: la industria crece espectacularmente gracias a la expansión internacional de los mercados disponibles en las colonias, permitiendo además que se posicione como monopolio industrial. Además, surge de aquí un estrato mejor situado dentro del proletariado: la aristocracia obrera, que sienta un precedente de lo que luego ocurrirá en el resto de Europa en cuanto al cambio de formas que toma la lucha sindical, por un lado, y de la concepción de la lucha política que tienen, por el otro. Por lo que nos toca, en este artículo entraremos a analizar más detenidamente el fenómeno

del tradeunionismo<sup>2</sup> como ejemplo concreto de estos planteamientos.

En el artículo anterior hablábamos de un capitalismo creciente, en expansión, y un estado que apenas intervenía en la economía, pero aplicaba gran violencia a toda asociación obrera, persiguiéndola con dureza. En Inglaterra las Combination Acts de 1799 y 1800 prohíben explícitamente la organización de trabajadores y no son derogadas hasta 1824. Lo mismo ocurre en otros países como Francia, con la Ley Chapelier (1789) que prohíben asociaciones y corporaciones gremiales a la vez que establece que *"Toda persona será libre de ejercer cualquier negocio, profesión, arte u oficio que estime conveniente"*<sup>3</sup>. En consecuencia, la lucha política del proletariado se dirige sobre todo a la libertad de asociación<sup>4</sup>.

El caso de Gran Bretaña tiene gran importancia también en tanto que, con la derogación de las prohibiciones de asociación se comienza a pensar en la acción política más allá de las libertades de coalición. Entre 1836 y 1848 surge el cartismo. Este movimiento defiende en un primer momento que el proletariado, en caso de alcanzar el poder político, podría adecuar las leyes a sus intereses, lo cual se debe a una visión muy neutral del carácter del estado burgués, como árbitro del conflicto entre clases. A pesar del fracaso del movimiento al no conseguir sus objetivos propuestos y de sus limitaciones internas, supone un salto cualitativo en tanto que llega a trascender de las simples mejoras laborales y el proletariado toma contacto con la acción política con una visión más global. No sería correcto caracterizarlo como movimiento puramente reformista; en primer lugar, porque el movimiento cartista se dividiría en un ala moderada (W. Lovett y [Robert Owen](#)), de pretensiones más económicas y otra radical: (Bronterre O'Brien y [Feargus O'Connor](#)) con miras puestas en la revolución social, y en segundo lugar porque no existe el reformismo<sup>5</sup> como tal en este momento histórico. En todo caso podríamos hablar de negar o afirmar la necesidad de la revolución social.

Aunque para 1824 las organizaciones proletarias ya no son clandestinas, la burguesía aún las ve con malos ojos. Esto cambia gradualmente cuando las crisis periódicas, frecuentes y violentas, causantes de una economía inestable, dan paso a un periodo de estabilidad más prolongado a partir de 1856. La estabilidad de la economía británica viene de la mano de un cambio de actitud<sup>6</sup> de la burguesía (y por extensión del

estado), hacia el proletariado: de perseguir toda expresión de organización independiente a tolerarla como objeto de negociación, acuerdos y concesiones (que facilitan a la vez el enorme crecimiento de ganancias). La huelga no siempre es mal vista, llegando incluso a utilizarse como instrumento de competencia entre empresas cuando los señores industriales las suscitan en las empresas rivales. En 1860, según recoge Rosa Luxemburg<sup>7</sup>, un empresario llega a declarar que que las huelgas “son a la vez un medio de acción y el resultado inevitable de las negociaciones comerciales para la compra de trabajo”. Esta frase resulta esencial para comprender las limitaciones del movimiento tradeunionista, como veremos a continuación, ya que resume el espíritu de éste.

El tradeunionismo, la asociación obrera por oficios, se presenta a sí mismo como pragmático y prudente<sup>8</sup>, llegando a creer que si se desprende del lastre de la influencia creciente del socialismo, podrá subir los salarios y bajar la jornada laboral hasta poder adquirir la propiedad completa de los productos de su trabajo. Este apoliticismo respecto a las ideas de revolución social viene de la mano de una participación en el parlamento para conseguir mejoras, llegando a tejer una verdadera red de influencias sobre distintos grupos políticos burgueses, más o menos progresistas. El proletariado así organizado pone su mirada exclusivamente en las reivindicaciones cotidianas, y a pesar del anterior intento de Owen de unificar la acción sindical en la Grand Trade Union, se dispersa en sindicatos independientes entre sí, cada uno operando por su cuenta de manera localista. Es un movimiento obrero particularizado, a diferencia de Alemania o Francia, situado completamente (política y económicamente) en el campo de juego de la sociedad burguesa. Ahora veremos por qué.

Sus métodos de presión, tanto en lucha contra la patronal, como en el parlamento llegan a basarse en un sistema de arbitraje<sup>9</sup>, en el marco legal, un marco común. En otras palabras, la leyes -el estado- están por encima del conflicto entre clases. Esta subjetividad, esta forma de pensar influida por la comprensión de las cosas burguesa, deriva en que el conflicto de clases se ve desplazado, en vez de ello, al conflicto entre compradores y vendedores de mercancías, aceptando con ello que lo que regula los salarios son las leyes de la economía burguesa de oferta y demanda (y no la presión de la del proletariado organizado, entre otros factores). Por ello concluyen que tienen que limitar la oferta de trabajo:

lucharán por reducir las horas extras, pero también por reducir el número de aprendices o limitar la inmigración, entre otras medidas. En resumen, luchan por limitar quién accede al trabajo por medios corporativistas, propios de los gremios de artesanos. Así, las trade-unions se convierten en mayoristas de la fuerza de trabajo y en vez de romper la competencia entre proletarios la acrecientan, rompiendo con ello la solidaridad obrera. Además -y esto es muy importante por la semejanza con la situación hoy en día- su corporativismo pone en oposición a los sindicatos con la masa no sindicada.

En su supuesto pragmatismo, su sindicalismo “puro” desprecia o limita al máximo el componente socialista, cualquier perspectiva global de clase, de manera que también aumenta la influencia de la ideología burguesa al no oponerse a ella de manera independiente, de hecho incluso llegando a aliarse con los patrones (por ejemplo la Alianza de Birmingham de 1890). Ya no son una escuela de solidaridad de clase que pueden aspirar a apuntar más allá de las categorías de la economía burguesa porque entienden su lucha dentro de éstas. Centrados exclusivamente en las preocupaciones materiales (que buscan solucionar por medios sindicales o parlamentarios), impulsan intereses particularistas, de carácter localista, que van en perjuicio de los intereses generales. Hemos visto como el presunto pragmatismo ha llevado a una perspectiva limitada del conflicto de clases, corta de miras; no solo se impusieron el egoísmo localista, especialmente entre obreros cualificados, en detrimento de acumular fuerzas como organización de clase, sino que las trade-unions llegaron a repudiar la necesidad de socialismo al caer en la concepción burguesa de la economía, limitando al proletariado a ser un mero intercambiador de mercancías, renegando de la comprensión de que lo único que tiene para vender es su fuerza de trabajo, esto es, negándole así el conocimiento de su condición de desposesión. Sin comprender esto no tiene manera de solucionar sus problemas. No es que el proletariado tenga que renunciar a defender los intereses inmediatos del proletariado, sino que limitarse a ello es una mera solución temporal, debido a que el sistema capitalista se reestructura constantemente, con consecuencias negativas para estas mejoras.

Quizá en la fase de capitalismo ascendente esto fuera menos obvio, por su mayor estabilidad, siendo por ello posible conseguir mejoras más duraderas. En parte, esto explicaría el supuesto pragmatismo y la

creencia de la posibilidad de limitarse al marco capitalista de ciertas expresiones proletarias de ese momento histórico. Pero en nuestro momento, una fase de decadencia y crisis continua, queda claro que el capitalismo no es capaz de satisfacer nuestras necesidades. Además, no hay revolución posible sin lucha política, en el sentido de que la lucha tome un carácter global, general, como conjunto social de clase contra clase.

El conflicto de clases no es un conflicto entre compradores y vendedores de mercancías: es entre poseedores y desposeídos, entre los cuales no hay intereses en común. Por eso no se puede renunciar a la lucha política limitándonos a la económica, porque debemos alcanzar a entender -y enfrentar- la dominación capitalista de manera global, a escala social. Si además la lucha por nuestras condiciones inmediatas se lleva desde intereses particularistas, localistas y corporativistas, de ser una posible escuela de organización y unidad de acción, pasará a fomentar la división, tal como podemos ver a menudo a día de hoy, entre la masa no sindicada y los proletarios que sí lo están. Incluso a día de hoy, el supuesto pragmatismo miope impide la comprensión global de la dominación del capitalismo, y por tanto de enfrentarlo de manera efectiva.

Para terminar, me gustaría recuperar al respecto una cita de "Salario, precio y ganancia" en la que Marx hace una apreciación acerca de esta pretensión de separar la lucha sindical del componente político: *"Los sindicatos trabajan bien como centros de resistencia contra los ataques del capital; pero demuestran ser en parte ineficientes a consecuencia del uso mal comprendido de su fuerza. En general yerran su camino porque se limitan a una guerra de guerrillas contra los efectos del sistema existente, en vez de laborar al mismo tiempo para su transformación, usando de su fuerza organizada como palanca para la liberación definitiva de la clase obrera, es decir, para la abolición definitiva del sistema del salario."*

[1] Al respecto consultar artículo anterior: *Organización defensiva de las condiciones de vida del proletariado - el capitalismo ascendente*, donde se habla de diversas formas organizativas de este periodo.

[2] *Trade-union*, del inglés: sindicatos de oficio. La etimología es curiosa en tanto que refleja la manera de interpretar la situación del proletariado como simple intercambiador de mercancías, ya que 'trade' se puede traducir como "la actividad de vender, comprar o intercambiar bienes (nota del redactor: mercancías), o servicios entre personas, empresas o países" (Collins English Dictionary).

[3] Al respecto consultar el artículo anterior (Organización defensiva de las condiciones de vida del proletariado - el capitalismo ascendente.) acerca de las consideraciones de 'igualdad' para vender mercancías.

[4] Aún a día de hoy se criminaliza las luchas obreras por sus condiciones inmediatas: en China los sindicatos de clase a menudo tienen que ser clandestinos, aunque haya otros legales, forzando una separación entre lucha proletaria aceptable y no aceptable. Se puede ver también un peligroso precedente en las sentencias recientes con petición de coacción contra la CNT Gijón, o las peticiones de cárcel a LAB en Euskal Herria. Sientan un precedente político en tanto que son una muestra de fuerza jurídica de clase contra clase.

[5] Aquí identificado como el movimiento de finales del s. XIX y principios del XX con referentes como Eduard Bernstein. Sus postulados negaban la necesidad de la revolución para que el proletariado accediera al poder, y en vez de ello proponían una acumulación de reformas, desde una vía parlamentarista. Que el cartismo o el tradeunionismo no sean reformistas en el sentido estricto de la palabra no quita que todas estas tendencias y concepciones sean el germen del propio reformismo. De hecho Bernstein toma inspiración del tradeunionismo, que considera pragmático.

[6] "Los sindicatos, considerados hasta hacía poco obra del diablo, eran mimados y protegidos por los industriales como instituciones perfectamente legítimas y como medio eficaz para difundir entre los obreros sanas doctrinas económicas. Incluso se llegó a la conclusión de que las huelgas, reprimidas hasta 1848, podía ser en ciertas ocasiones muy útiles, sobre todo cuando eran provocadas por los señores fabricantes en el momento que ellos consideraban oportuno" (Engels, prefacio a la 2a edición alemana de *La situación de la clase obrera en Inglaterra*).

[7] Rosa Luxemburg "Las gafas Inglesas", *Leipzigiger Volkszeitung*, 9 de mayo de 1899.

**[8]** “El empresario razonable y el obrero sindicado no menos razonable, el capitalista educado y el obrero educado, el burgués de gran corazón, amigo de los obreros y el proletario con mezquino espíritu estrechamente burgués, se condicionan mutuamente, no son más que corolarios (fenómenos complementarios) de una sola y misma relación, cuya base común venía dada por la situación económica de Inglaterra a partir de mediados del siglo XIX: por la estabilidad y el dominio indiscutible de la industria inglesa en el mercado mundial” (Ídem).

**[9]** En el 1845 la conferencia general de sindicatos proclama “un nuevo método de acción sindical, la política de arbitrajes y de sentencias arbitrales”.